

2º Juzgado Civil de Rancagua

OFICIO POLICIA INTERNACIONAL

OFICIO N°2027 “SIN COSTO”

En autos Rol N° **C-2399-2024**, caratulados **“BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ESPINOZA”**, por resolución de fecha **09/07/2024**, se ha ordenado oficiar a Ud., a fin de que informe, a la brevedad, si don JUAN LUIS ESPINOZA GARCÍA, RUT 14.744.102-9, registra salida del Territorio Nacional y de ser efectivo, indicar destino y fecha de su reingreso.

Saluda atentamente a Ud.

Marcelo Araya Rojas
JUEZ

Jorge Orostica Villagran
SECRETARIO

A POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERÍA Y POLICÍA INTERNACIONAL
P R E S E N T E.-



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: YPVBXXHQXJR